

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 4 DE MAYO DE 1961

NUM. 17.366

## PODER LEGISLATIVO

### DECRETO NUMERO 85

EL CONGRESO NACIONAL,  
DECRETA:

Artículo Unico.—Deniégase la solicitud de aumento de sueldos para Director y Sub-Director Generales de Cartografía, presentada por la Secretaría de Economía y Hacienda a excitativa del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,  
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 26 de abril de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,  
por la ley,

Ramiro Cabañas Pineda.

### DECRETO NUMERO 86

EL CONGRESO NACIONAL,  
DECRETA:

Artículo Unico.—Declarar sin lugar la solicitud de franquicia de derechos arancelarios, presentada por el señor Fernando Lardizábal, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Telefonos Hondureña, S. A., y mandar que se acoja a los beneficios que establece el Artículo 11 de la Ley de Emisión del Pensamiento.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,  
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 26 de abril de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,  
por la ley,

Ramiro Cabañas Pineda.

### DECRETO NUMERO 87

EL CONGRESO NACIONAL,  
DECRETA:

Artículo Unico.—Aprobar los actos del Poder Ejecutivo, en el Ramo de Relaciones Exteriores, realizados durante el periodo comprendido del 1º de octubre de 1959 al 30 de septiembre de 1960.

## CONTENIDO

Decretos	92.-	del 1 de 1961.
Secret	ca	ón Pública
cuadros N°	clus	va.—Octubre de 1960.
	S	

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,  
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 27 de abril de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Andrés Alvarado Puerto.

### DECRETO NUMERO 92

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales faculta plenamente al profesional del Derecho para el ejercicio de la procuración judicial;

CONSIDERANDO: Que el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales es un título profesional de suficiente garantía, tanto para administrar justicia en nombre del Estado como para la defensa de los intereses particulares en discordia en materia laboral;

CONSIDERANDO: Que es facultad del Poder Legislativo, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes;

Por tanto:

DECRETA:

Artículo 1º.—Reformar los artículos 612 y 636 del Decreto Legislativo N° 189 de 19 de mayo de 1959, Código del Trabajo, los cuales se leerán así:

“Artículo 612.—El Jefe y el Sub-Jefe de la Inspección General del Trabajo deberán reunir los mismos requisitos que se exigen para ser Procurador del Trabajo”.

“Artículo 636.—Para ser Procurador del Trabajo se requiere ser Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y llenar las demás cualidades que señala el Artículo 675 del presente Código”.

Artículo 2º.—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial “La Gaceta”.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,  
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,  
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto, Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 28 de abril de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, por la ley,

Amado H. Núñez V.

# PODER EJECUTIVO

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 1885

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de la ciudad de Santa Rosa de Copán. Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:

Doctores José Eduardo Guggel, Eugenio Interiano, Carlos Godoy Arteaga, Adán Ochoa, Erasmo Valladares, Marco A. Chacón, Romualdo Díaz, Jesús Humberto Medina y Héctor Medina; Ing. Rafael Hernández y Enrique Bueso A.; Licenciados Julio M. Rendón, Pompilio Pavón y Manuel J. Fajardo; Br. Ricardo Pineda L.; Profesores Angelina López C., Margarita de Hernández, Rosa v. de Serrano, J. Argentina Dabón, Guillermina Canelo P., Tránsito v. de Hernández, Víctor Manuel Chávez, Nicomedes Toro, Carlos H. Zepeda, Jesús E. Hernández, Miguel Ángel Toro, Enrique A. Mejía y J. Fausto Orellana; Licenciado Alfredo Tabora Solares; Profesor Gustavo Aguilar.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1886

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha trece de abril del año en curso, por la joven Edrolinda Interiano, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la misma ciudad, con las similares a las del Plan de Educación Secundaria en vigencia; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resultado: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura). Inglés, Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad. Segundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia, y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Educación para el Hogar, Educación Física. Tercer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Síntaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Cuarto Curso de Educación Secundaria: Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia, Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemp.), Educación Cívica, Física (Acústica, Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física. Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1887

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales, Juan B. Guevara, Máximo Camacho y Pedro Trujillo García, Miembros de la Terna, que en nombre del Poder Ejecutivo presenciara las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1888

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, nombradas por el Director del mismo, así:

MATERIAS RETRASADAS

Domingo 15 de noviembre, por la tarde

Álgebra (III Curso Normal), Profesores F. Martínez L. (por la ley), Irma de Martín y P. M. Rolando Caballero.

Estudios Sociales (II Curso), Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Irma de Flores e Irma de Martín.

Botánica, Zool. e Higiene (I C. N.), Profesoras Azucena de Motz, Irma de Flores e Irma de Martín.

Castellano (I B.), Profesores F. Martínez L. (por la ley), Juan Erazo Pineda e Irma de Flores.

Aritmética Práctica (I B. y C.), Profesores F. Martínez L. (por la ley), Guadalupe C. de Narváez y Alfredo Guillén.

Aritmética Mercantil (III C.), P. M. Rolando Caballero, Héctor Guillén y Gustavo Andara Bulnes.

Inglés (I B. y I C.), Profesores F. Martínez L. (por la ley), Gustavo Cadalso F. y Manuel Videá.

Contabilidad de Sociedades (III C.), P. M. Guillermo Arias R., Héctor Guillén y Gustavo Andara Bulnes.

Agricultura (I N.), Profesores F. Martínez L. (por la ley), Gustavo Cadalso F. y P. M. Alfredo Guillén.

Moral y Urbanidad (I N.), Profesores F. Martínez L. (por la ley), Marina de Abarca y María Elena de Molina.

Dibujo y Modelado (III N.), Profesores F. Martínez L. (por la ley), Haydeé de Núñez y María Elena de Molina.

EXAMENES ORDINARIOS DE V CURSO DE EDUCACION NORMAL URBANA y III DE SECRETARIADO COMERCIAL

Biología Educ. (Normal), Profesoras Guadalupe C. de Narváez,

Azucena de Motz y Argentina de Medina.

Castellano (Secretariado), Profesores José A. Pastrana, G. Cadalso F. e Irma de Flores.

Por la tarde

Artes Industriales (Normal), Profesores José A. Pastrana, Juan Erazo Pineda y Alfredo Guillén.

Educación para el Hogar (Normal), Profesoras Azucena de Motz, Guadalupe G. de Narváez y María Elena de Molina.

Educación Física, Varones (N.), Profesores Alfredo Guillén, Juan Erazo Pineda y María Elena de Molina.

Educación Física, Sritas. (Normal), Profesores Guadalupe G. de Narváez, Juan Erazo Pineda y María Elena de Molina.

Miércoles 4 de noviembre, por la mañana

Higiene Escolar (Normal), Profesores Juan Erazo Pineda, Azucena de Motz y Elia de Midence.

Inglés (Secretariado), Profes. C. Cadalso F., Marina de Abarca y Manuel Videá.

Por la tarde

Educación Musical (Normal), don Ramón Ruiz V., Profesor G. Cadalso F. y señora Fidelina de Larios.

Manejo de Máquinas (Secretariado), Sritas. Olga Sofía Núñez, Lilia Mercedes López y P. M. Guillermo Arias h.

Jueves 5 de noviembre, por la mañana

Sociología Educacional (Normal), Profesoras Luisa Sarvelia Aguirre, Antonia López y Dina de Caballero.

Aritmética Mercantil (Secretariado), Profesora Guadalupe G. de Narváez, P. M. Héctor Guillén y Gustavo Andara Bulnes.

Por la tarde

Dibujo y Modelado (Normal), Profesores Rodolfo Portillo S., G. Cadalso F. y Haydeé de Núñez.

Documentación Mercantil (Secretariado), Sritas. Olga Sofía Núñez, Lilia Mercedes López y P. M. Guillermo Arias h.

Viernes 6 de noviembre, por la mañana

Estudios Sociales (Normal), Profesores José E. Morazán, Luisa Sarvelia Aguirre y Haydeé de Núñez.

Archivo y Biblioteca (Secretariado), Sritas. Olga Sofía Núñez, Lilia Mercedes López y P. M. Guillermo Arias h.

Por la tarde

Filosofía e Hist. de la Educación (Normal), Profesoras Luisa Sarvelia Aguirre, Antonia López y Haydeé de Núñez.

Estenografía (Secret.), Sritas. Olga Sofía Núñez, Mariana de Mayora y Lila Mercedes López.

Sábado 7 de noviembre, por la mañana

Técnica y Práctica de la Enseñanza (Normal), Profesoras Fri-

da de Chacón, Elia de Midence y Argentina de Medina.

Estudios Sociales (Secretariado), Profesoras Irma de Martín, Luisa Sarvelia Aguirre y Antonia López.

Por la tarde

Organización y Administración Escolar (Normal), Profesoras Irma de Martín, Irma de Flores y Juan Erazo Pineda.

Correspondencia (Secretariado), Sritas. Olga Sofía Núñez, Lilia Mercedes López y P. M. Guillermo Arias h.

EXAMENES ORDINARIOS DE CURSOS INFERIORES

Domingo 15 de noviembre, por la tarde

Educación Física General (Señoritas), Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Frida de Chacón y María Elena de Molina.

Educación Física General (Varones), Profesores Alfredo Guillén B., Juan Erazo Pineda y Arturo Sandoval.

Lunes 16 de noviembre por la mañana

Idioma Nacional (I Bas. "A"), Profesoras Elia de Midence, Esperanza de López Muñoz y Argentina de Medina.

Matemáticas (I Bas. "B"), Profesores José B. Morazán, Alicia Siercke y María Elena de Molina.

Estudios Sociales (II N. B.), Profesores Juan Erazo Pineda, Consuelo Zavala y Mercedes P. nel.

Física (Mec., Hidr. y Calor) (III N. y IV B.), Profesores José A. Pastrana, Arturo Sandoval y Gustavo Cadalso F.

Química Orgánica, (IV N.), Doctores Jerónimo Larios U., Rafael Oscar Pinel y Máximo Camacho.

Aritmética Mercantil (II C.), P. M. Rolando Caballero, Guillermo Arias R. y Héctor Guillén B.

Estudios Sociales, (III C.), Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Irma de Martín e Irma de Flores.

Álgebra (IV C.), Profesor F. Martínez Landero, P. M. Gustavo Andara Bulnes e Ing. Pedro Trujillo García.

Lunes 16 de noviembre, por la tarde

Educación Moral y Cívica (I Bas. "A"), Profesoras Mariana de Abarca, María Elena de Molina y Mariana de Aguilera.

Inglés, I Bas. "B"), Br. Jorge Martínez Argeñal, Profesor Prápero Sandoval y Br. Arturo Sandoval.

Caligrafía (II N., B.), Profesoras Azucena de Motz, María Teresa de Soto y Virginia de Marañón.

Estudios Sociales (II N., B.) Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Irma de Martín y Consuelo Zavala.

Estudios Sociales (III N., B.) Profesores José B. Morazán, Elia de López y Mercedes de Pab.

Leyes de Hacienda (III C.) P. M. Guillermo Arias R., Rolando Caballero y Licenciado Alfonso López Muñoz.

**Exámenes de Sociología (IV N.),** Licenciados Virgilio Fortín, Juan Ramón Salinas y Rafael Torres.  
Martes 17 de noviembre, por la mañana

**Matemáticas (I Bas. "A"),** Profesores José B. Morazán, Ali-Sánchez y Francisca Vindel.

**Química Nacional (I Bas. "B"),** Profesores Juan Erazo Pineda, E. de Midence y María Elena de Molina.

**Botánica, Zoología e Hig. (II N.),** Profesoras Irma de Martín, Azucena de Motz y Esperanza Aguirre.

**Castellano (III N., B.),** Profesores A. Pastrana, Argentina de Molina y Mercedes de Pohl.

**Geometría (IV N., B.),** Profesores Guadalupe G. de Narváez, Pedro Trujillo García y Próspero Sandoval.

**Estudios Sociales (II C.),** Profesores L. Sarvelia Aguirre, Antonia López y Mercedes Pinel.

**Contabilidad de Sociedades (III N.),** P. M. Guillermo A. R., Rolando Caballero y Héctor Guillén.

**Inglés (IV C.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Manuel Videá y Próspero Sandoval.  
Martes 17 de noviembre, por la tarde

**Educación Musical (I Bas. "A"),** Profesores Ramón Ruiz V., Gustavo Cadalso F. y señora Fidelina de Larios.

**Educación Moral y Cívica (I Bas. "B"),** Profesoras Marina de Abarca, María Elena de Molina y Mariana de Aguilera.

**Dibujo y Modelado (II N., B.),** Profesores Rodolfo Portillo S., Esperanza de López Muñoz y Haydeé de Núñez.

**Química Mineral (III N. y IV N.),** Doctores Jerónimo Larios U., Máximo Camacho y Profesora L. Sarvelia Aguirre.

**Organización y Administración Escolar (IV N.),** Profesores Juan Erazo Pineda, Elia de Midence y Argentina de Medina.

**Introducción a las Finanzas Públicas (III C.),** P. M. Guillermo Arias R., Rolando Caballero y Gustavo Andara Bulnes.

**Nociones de Derecho (IV C.),** Licenciados Rafael Rivera Torres, Juan Ramón Salinas y Alfonso López Muñoz.  
Miércoles 18 de noviembre, por la mañana

**Estudios Sociales (I Bas. "A"),** Profesoras Irma de Martín, Virginia de Maradiaga e Irma de Pohl.

**Ciencias Naturales (I Bas. "B"),** Profas. Azucena de Motz, Esperanza de López Muñoz y Guadalupe de Barahona.

**Aritmética Práctica (II N., B.),** P. M. Guillermo Arias R., Rolando Caballero y Guadalupe G. de Narváez.

**Geología y Mineralogía (III N. y IV N.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Sarvelia Aguirre y Ar-

**Psicología Educativa (IV N.),** Profesores José B. Morazán, Frida de Chacón y Dina de Caballero.

**Derecho Mercantil (IV C.),** Licenciados Rafael Rivera Torres, Alfonso López Muñoz y Juan Ramón Salinas.  
Miércoles 18 de noviembre, por la tarde

**Inglés (II N., B.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Manuel Videá y Próspero Sandoval.

**Psicología General (III N.),** Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Francisca Vindel y Frida de Chacón.

**Artes Industriales (III B.),** Profesores Rodolfo Portillo S., Juan Erazo Pineda y Arturo Sandoval.

**Educación para el Hogar (III N.),** Profesoras Azucena de Motz, María Teresa de Soto y Frida de Chacón.

**Francés (III B.),** Doctor Humberto Guillén Pinel, Profes. Marina de Abarca y Próspero Sandoval.

**Introducción a la Filosofía (IV N., B.),** Licenciados Virgilio Fortín M., Rafael Rivera Torres y Juan Ramón Salinas.

**Geografía Comercial (IV C.),** P. M. Guillermo Arias R., Rolando Caballero y Gustavo Andara Bulnes.  
Jueves 19 de noviembre, por la mañana

**Ciencias Naturales (I Bas. "A"),** Profesoras Azucena de Motz, Irma de Martín y Esperanza de López Muñoz.

**Estudios Sociales (I Bas. "B"),** Profesores Juan Erazo Pineda, Antonio López y María Elena de Molina.

**Educación Musical (II N., B.),** don Ramón Ruiz V., Profesor Gustavo Cadalso F. y señora Fidelina de Larios.

**Algebra (III N., B.),** Profesora Guadalupe G. de Narváez, Ing. Pedro Trujillo García y P. M. Gustavo Andara Bulnes.

**Biología General (IV N., B.),** Doctor Jerónimo Larios U., Profas. Azucena de Motz y Doctor Rafael Oscar Pinel.

**Contabilidad Mercantil (II C.),** P. M. Rolando Caballero, Guillermo Arias R. y Héctor Guillén.

**Química y Mercología Orgánica (III C.),** Profesora L. Sarvelia Aguirre, Doctores Máximo Camacho y Víctor Manuel Osorto.  
Jueves 19, por la tarde

**Artes Plásticas (I Bas. "A"),** Profesores Rodolfo Portillo S., Haydeé de Núñez y María Elena de Molina.

**Agricultura (II N.),** Profesores Calisto Chacón Montes, Arturo Sandoval y Alfredo Guillén.

**Botánica, Zoología e Hig. (III N., B.),** Profesoras Irma de Martín, Azucena de Motz y Olimpia de Erazo Pineda.

**Física (Óptica, Acústica, Electricidad) (IV N.),** Profesores José B. Morazán, Gustavo Cadalso F. e Ing. Pedro Trujillo G.

**Francés (IV B.),** Doctor Humberto Guillén Pinel, Profas. Marina de Abarca y Br. Arturo Sandoval.

**Inglés (II C.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Manuel Videá y Próspero Sandoval.

**Aritmética Mercantil (III C.),** P. M. Rolando Caballero, Gustavo Andara Bulnes y Guillermo Arias

**Viernes 20 de noviembre, por la mañana**

**Inglés (I Bas. "A"),** Br. Jorge Martínez Argeñal, Profesores Manuel Videá y Próspero Sandoval.

**Artes Plásticas (I Bas. "B"),** Profesores Rodolfo Portillo S., Haydeé de Núñez y María Elena de Molina.

**Castellano (II N., B.),** Profes. Irma de Martín, Elia de Midence y José B. Morazán.

**Principios de Educación (III N.),** Profesores Juan Erazo Pineda, Antonia López y Frida de Chacón.

**Lit. y Prec. Liter. (IV N., B.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Marina de Abarca y Arturo Sandoval.

**Química y Mercología Minerales (II C.),** Profesora L. Sarvelia Aguirre, Doctores Víctor Manuel Osorto y Jerónimo Larios U.

**Contabilidad de Costos (IV C.),** P. M. Rolando Caballero, Guillermo Arias R. y Gustavo Andara Bulnes.  
Viernes 20 de noviembre, por la tarde

**Artes Industriales (II N., B.),** Profesores Rodolfo Portillo S., Juan Erazo Pineda y Alfredo Guillén B.

**Educación para el Hogar (II N., B.),** Profesoras Azucena de Motz, María Teresa de Soto y Esperanza de López Muñoz.

**Educación Musical (IV N., B.),** don Ramón Ruiz V., doña Fidelina de Larios y Profesor Gustavo Cadalso F.

**Castellano (II C.),** Profes. José B. Morazán, Irma de Martín y Esperanza de López Muñoz.

**Castellano (III C.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Sarvelia Aguirre y Mercedes de Pohl.

**Sistema Bancario Nacional (IV C.),** P. M. Rolando Caballero, Guillermo Arias R. y Gustavo Andara Bulnes.  
Sábado 21 de noviembre, por la mañana

**Educación Musical (III N., B.),** don Ramón Ruiz V., Profesor Gustavo Cadalso F. y doña Fidelina de Larios.

**Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico (IV N.),** Profesoras Frida de Chacón, Elia de Midence y Argentina de Medina.

**Inglés (III C.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Manuel Videá y Próspero Sandoval.

**Contabilidad Bancaria (IV C.),** P. M. Rolando Caballero, Guillermo Arias R. y Héctor Guillén.  
Sábado 21 de noviembre, por la tarde

**Dibujo y Modelado (III N., B.)** Profesores Rodolfo Portillo S.

**Haydeé de Núñez y Virginia de Maradiaga**

**Castellano (IV C.),** Licenciado Rafael Rivera Torres. Profesores Gustavo Cadalso F. y Arturo Sandoval.

**Artes Industriales (IV N., B.),** Profesores José A. Pastrana, Juan Erazo Pineda y Alfredo Guillén.

**Educación para el Hogar (IV N., B.),** Profesoras Azucena de Motz, Guadalupe G. de Narváez y Olimpia de Erazo Pineda.  
Domingo 22 de noviembre, por la mañana

**Educación Musical (I Bas. "B"),** don Ramón Ruiz V., doña Fidelina de Larios y Prof. Gustavo Cadalso F.

**Inglés (IV N., B.),** Profesores Gustavo Cadalso F., Manuel Videá y Próspero Sandoval.

**Dibujo y Modelado (IV N., B.),** Profesores Rodolfo Portillo S., Haydeé de Núñez y María Elena de Molina.

**EXAMINADORES SUPLENTEs**

Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Consuelo Zavala, Irma de Flores, Azucena de Motz, Mercedes Pinel, María Elena de Molina, María Teresa de Soto, Marina de Abarca, Elsa S. de López, Esperanza de López Muñoz, Guadalupe G. de Narváez, Alicia Siercke, Francisca Vindel, Elia de Midence y Olimpia de Erazo Pineda; Sra. Fidelina de Larios; Lic. Rafael Rivera Torres; P. M. Gustavo Andara Bulnes; Dr. Máximo Camacho; P. M. Héctor Guillén B.; Profesores Juan Erazo Pineda, Alfredo Guillén B. y Manuel Videá; P. M. Antonio Mayorga; Ing. Pedro Trujillo García; Profesoras Esperanza Aguirre, Irma de Martín, Antonia López, Argentina de Medina, Luisa A. de Reyes, Lilia M. de Salinas, Virginia de Maradiaga, Guadalupe de Barahona, Susana de Guevara, Mercedes de Pohl, Ondina Osorio, Mariana de Aguilera, Frida de Chacón, Dina de Caballero y Haydeé de Núñez; Lic. Juan Ramón Salinas y Virgilio Fortín Machado; Doctores Víctor Manuel Osorto, Humberto Guillén Pinel y Oscar Rafael Pinel; Profesores José B. Morazán y Gustavo Cadalso F.; Doctor Jerónimo Larios B.; Br. Arturo Sandoval; Profesor Próspero Sandoval; Ing. Chales Ott Erazo; Lic. Alfonso López Muñoz y Lucio Amaya A.; Profesores Ovidio Cerna Zúñiga, Rodolfo Portillo S. y Clementina Mondragón; Doctor Miguel Guerrero; Profesora Daisy M. de Gutiérrez.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

**Juan Miguel Mejía.**

**Acuerdo N° 1889**

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Autorizar la suma de (L 90.00) noventa lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al señor Director del Instituto Central, de esta ciudad, valor que invertirá en el tiraje de los test de Ciencias Naturales para las (18) dieciocho secciones de Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Centro.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

**Juan Miguel Mejía.**

estar a los títulos de Maestro de Educación Primaria Urbana y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Profesores Marina de Abarca, Guadalupe G. de Narváez, María Elena de Molina, Argentina R. de Medina, Alicia Siercke, Juan Erazo Pineda y Consuelo Zavala; S. C. Olga Sofía Núñez, P. M. Guillermo Arias R. y Antonio Mayorga; Profesores Elia de Midence, Mercedes de Pohl, Lilia de Salinas, Elsa S. de López, Olimpia de Erazo, Irma de Flores y Gustavo Cadalso F.; P. M. Christiane de Castro, Rafael Rivera Torres y S. C. Lilia Mercedes López.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

**Juan Miguel Mejía.**

**Acuerdo N° 1890**

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Autorizar la suma de (L 183.04) ciento ochenta y tres lempiras, cuatro centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, se hará efectiva al señor Tesorero del mismo, valor que invirtió en cancelar facturas a varias casas comerciales que han suministrado materiales al referido Instituto.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado plantel.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

**Juan Miguel Mejía.**

**Acuerdo N° 1891**

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Autorizar la suma de (L 90.00) noventa lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al señor Director del Instituto Central, de esta ciudad, valor que invertirá en el tiraje de los test de Ciencias Naturales para las (18) dieciocho secciones de Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Centro.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

**Juan Miguel Mejía.**



Acuerdo N° 1892  
Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes señores, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciara los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lempira", de la ciudad de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca:

Ing. Gonzalo Deras Vidal, don Marcelino Abadie y don Luis Felipe Arias.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1893

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lempira", de la ciudad de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

MATERIAS RETRASADAS

Ciencias Naturales, I Curso, Profesoras Socorro Amador, Blanca Rosa Ochoa y Celina de Narváez.

Educación Musical, I Curso, Profes. Enrique Coursol, Abraham Hernández y Manuel Bran.

Dibujo y Modelado, I Curso, Profesoras Guadalupe Turcios, Reina Iris Guillén y Miriam Arias O.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Profesoras Celina de Narváez, Miriam Arias O. y Soledad de Rodríguez.

Artes Industriales, I Curso, Profesores Manuel Bran Miguel Abraham Pinel y Augusto Rodríguez.

Inglés, I Curso, Profesores Enrique Coursol, Próspero Sandoval y Juergen Vanselow.

Algebra, III Curso, Profesores Miriam Chajín, Eufemia Osorio y Miguel Abraham Pinel.

Geometría, IV Curso, Profesor Enrique Coursol, Ing. Gonzalo Deras Vidal y Profesora Eufemia Osorio.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Celina de Narváez, Ismael Flores y Rafael A. Castillo L.

Inglés, Profesores Camilo Molina, Enrique Coursol y Juergen Vanselow.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Miriam Chajín, Miguel

Abraham Pinel y Profesor Ismael Flores.

Estudios Sociales, Profesoras Miriam Irias O., Josefana Pinel y Ana Lucía de Pinel.

Ciencias Naturales, Profesoras Socorro Amador, Eufemia Osorio y Celina de Narváez.

Educación Musical, Profesores Luis Antonio Osorio, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Guadalupe Turcios y Soledad de Rodríguez.

Dibujo y Modelado, Profesores Augusto Rodríguez, Reina Iris Guillén y Miriam Chajín.

Educación Física (Varones), Profesores Ismael Flores, Miguel Abraham Pinel y Abraham Hernández.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Socorro Amador, Blanca Rosa Ochoa y Josefana Pinel.

Segundo Curso de Educación Normal y Bachillerato

Inglés, Profesor Próspero Sandoval P. A. Oscar Ortiz y Profesor Juergen Vanselow.

Castellano, Profesores Celina de Narváez, Abraham Hernández y Rafael A. Castillo L.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Miguel Abraham Pinel, José Ramón Portillo y Miriam Chajín.

Estudios Sociales, Profesoras Josefana Pinel, Greta de Cálix y Ana Lucía de Pinel.

Ciencias Naturales, Profesoras Soledad de Rodríguez, Leticia Calderón y Celina de Narváez.

Dibujo y Modelado, Profesoras Reina Iris Guillén, Guadalupe Turcios y Blanca Rosa Ochoa.

Educación Musical, Profesores Luis Antonio Osorio, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Caligrafía, Profesoras Guadalupe Turcios, Blanca Rosa Ochoa y Ela Cantor.

Artes Industriales, Profesores Manuel Bran, Ela Cantor y Augusto Rodríguez.

Educación para el Hogar, Profesoras Amparo de Ortiz, Miriam Arias O. y Guadalupe Turcios

Agricultura, Profesora Reina Iris Guillén, P. A. Jorge Romero y Oscar Ortiz.

Educación Física, Varones, Profesores Ismael Flores, Miguel Abraham Pinel y Abraham Hernández.

Educación Física, Señoritas, Profesoras Socorro Amador, Blanca Rosa Ochoa y Josefana Pinel.

Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano, Profesores Isabel de Mendoza, Celina de Narváez y Rafael A. Castillo L.

Inglés, Profesores Próspero Sandoval, Oscar Ortiz y Juergen Vanselow.

Matemáticas (Algebra), Ingeniero Gonzalo Deras Vidal, Peri-

tos Mercantiles Miriam Chajín y Miguel Abraham Pinel.

Estudios Sociales, Profesoras Hilda Ruth García, Soledad de Rodríguez y Ana Lucía de Pinel.

Ciencias Naturales, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Socorro Amador y Celina de Narváez.

Educación Musical, Profesores Luis Antonio Osorio, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Educación para el Hogar, Profesoras Reina Iris Guillén, Amparo de Ortiz y Guadalupe Turcios.

Artes Industriales, Profesores Augusto Rodríguez, Manuel Bran y Ela Cantor.

Física, Profesores Abraham Hernández, Ramón Zúñiga y Socorro Amador.

Química Mineral, Doctor Oscar Cárcamo T., Profesores Ismael Flores y Socorro Amador.

Principios de Educación, Profesoras Eufemia Osorio, Socorro Amador e Isabel de Mendoza.

Psicología General, Profesoras Leticia Calderón, Celina de Narváez y Eufemia Osorio.

Dibujo y Modelado, Profesoras Miriam Arias O., Antonia Rodríguez y Reina Iris Guillén.

Geología y Mineralogía, Profesoras Greta de Cálix, Eufemia Osorio y Reina Iris Guillén.

Geología y Mineralogía, Profesoras Greta de Cálix, Eufemia Osorio y Ana Lucía de Pinel.

Francés, Profesores Helga de Vanselow, Mario Colles y Enrique Coursol.

Educación Física, Varones, Profesores Ismael Flores, Miguel Abraham Pinel y Abraham Hernández

Educación Física, Señoritas, Profesoras Socorro Amador, Blanca R. Ochoa y Josefana Espinal.

Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano, Doctor Oscar Cárcamo Tercero, Profesores Celina de Narváez y Rafael A. Castillo.

Inglés, Profesor Próspero Sandoval, P. A. Oscar Ortiz y Profesor Juergen Vanselow.

Matemáticas (Geometría), Ingeniero Gonzalo Deras Vidal, Profesores Enrique Coursol y Eufemia Osorio.

Estudios Sociales, Profesoras Soledad de Rodríguez, Eufemia Osorio y Ana Lucía de Pinel.

Biología General, Doctor Oscar Cárcamo T. Profesoras Hilda Ruth García y Eufemia Osorio.

Química, Doctor Oscar Cárcamo T., Profesores Ismael Flores y Socorro Amador.

Educación Musical, Profesores Luis Antonio Osorio, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Educación para el Hogar, Profesoras Ela Cantor, Amparo de Ortiz y Guadalupe Turcios.

Artes Industriales, Profesores Augusto Rodríguez, Manuel Bran y Ela Cantor.

Dibujo y Modelado, Profesores Augusto Rodríguez, Antonia Rodríguez y Miriam Arias O.

Geología y Mineralogía, Profesoras Greta de Cálix, Eufemia Osorio y Ana Lucía de Pinel.

Organización Escolar, Profesoras Leticia Calderón, Josefana Pinel y Soledad de Rodríguez.

Técnica de la Enseñanza, Profesoras Isabel de Mendoza, Soledad de Rodríguez y Eufemia Osorio.

Introducción a la Filosofía, Profesores Mario De Celles, Abraham Hernández y Enrique Coursol.

Física, Profesores Ramón Zúñiga, Abraham Hernández y Socorro Amador.

Francés, Profesores Mario De Celles, Helda de Vanselow y Enrique Coursol.

Psicología Educativa, Profesoras Hilda Ruth García, Isabel de Mendoza y Blanca Rosa Ochoa.

Educación Física, Varones, Profesores Ismael Flores, Miguel Abraham Pinel y Abraham Hernández.

Educación Física, Señoritas, Profesoras Socorro Amador, Blanca Rosa Ochoa y Josefana Pinel.

Quinto Curso de Educación Normal

Dibujo y Modelado, Profesoras Guadalupe Turcios, Ela Cantor y Augusto Rodríguez.

Educación Musical, Profesores Luis Antonio Osorio, Enrique Coursol y Manuel Bran.

Artes Industriales, Profesores Ela Cantor, Manuel Bran y Augusto Rodríguez.

Educación para el Hogar, Profesoras Guadalupe Turcios, Ela Cantor y Amparo de Ortiz.

Biología Educativa, Doctor Oscar Cárcamo T., Profesoras Eufemia Osorio e Hilda Ruth García.

Higiene Escolar, Profesoras Celina de Narváez, Hilda Ruth García y Amparo de Ortiz.

Sociología Educativa, Profesores Augusto Rodríguez, Blanca Rosa Ochoa y Leticia Calderón.

Estudios Sociales, Profesores Isabel de Mendoza, Ismael Flores y Abraham Hernández.

Organización Escolar, Profesoras Soledad de Rodríguez, Josefana Pinel y Blanca Rosa Ochoa.

Técnica de la Enseñanza y P. de M. D., Profesores Socorro de Amador, Abraham Hernández y Rafael A. Castillo.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Enrique Coursol, Socorro Amador y Abraham Hernández.

Educación Física, Varones, Profesores Ismael Flores, Augusto Rodríguez y Abraham Hernández.

Educación Física, Señoritas, Profesoras Miriam Arias O., Blanca Rosa Ochoa y Josefana Pinel.

Examinadores Suplentes

Prof. Ismael Flores  
Augusto Rodríguez

Profa. Celina de Narváez  
Hilda Ruth García  
Prof. Abraham Hernández  
Socorro Amador  
Blanca Rosa Ochoa

Prof. Enrique Coursol.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1894

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Lempira", de la ciudad de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública:

Prof. Ismael Flores

Dr. Oscar Cárcamo T.

Prof. Enrique Coursol

Profa. Celina de Narváez  
Blanca Rosa Ochoa  
Eufemia Osorio

Prof. Abraham Hernández  
Augusto Rodríguez

Profa. Socorro Amador  
Hilda Ruth García

Isabel de Mendoza  
Josefana Pinel

Miriam Arias O.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1895

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Blanca M. Erazo, Catedrática de la asignatura de Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico de Cuarto Curso de Educación Normal Urbana del Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Nueva Ocotepeque, en sustitución del de igual título Florencio Reyes que interpuso su renuncia.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde

la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1896  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar a los siguientes señores, Miembros del Personal de Servicio de la Escuela Normal Rural de Varones, de El Edén, Comayagua:

Salvador Vásquez D., Mecánica, sustituyendo al señor Antonio Argueta O., que renunció.

José Guadalupe Calero, Electricista, en sustitución del señor Rafael Barahona V., a quien se le rinden las gracias por sus servicios prestados.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiecen a prestar sus servicios.—Comuníquese

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1897  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar, a partir del 1° de las corrientes, a la Profesora María Elmira Castillo Espinoza, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana de varones "Alvaro Contreras", de esta ciudad, en lugar de la de igual título María Teresa Barrientos, a quien se destituye por faltas en el servicio.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho según Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha antes indicada en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1898  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar a las siguientes Profesoras, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias del departamento de Atlántida, que se indican a continuación:

Hilda Rosa Banegas, Sub-Directora de la Escuela Urbana Mixta "Lempira", del Municipio de Es-

parta, en sustitución de la Profesora Gloria Medina, que falleció.

Delia María Martínez, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana de Varones "Francisco Morazán", de la ciudad de Tela, sustituyendo a la Profesora Briselda de García, que renunció.

Las nombradas devengarán el sueldo a que tienen derecho según Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, a partir del 1° de los corrientes en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1899  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar, a partir del 1° de los corrientes, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias del departamento de Choluteca que se indican a continuación:

Fidelina Flores Canales, Sub-Directora de la Escuela Rural Mixta de la aldea La Concepción, Municipio de Pespire, sustituyendo a la de igual título María Heriberta García, que renunció.

Cruz Guillén Directora de la Escuela Rural de la aldea El Caracol, jurisdicción de San Marcos de Colón, en lugar de Haydée Flores, que renunció.

Lilia Olivera de Escoto, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana "Manuel Bonilla", del Municipio de Orocuina, en vez de la Profesora Rubenia del Cid Campos, que renunció.

Francisco Zelaya, Profesor Auxiliar de la Escuela Urbana "Presentación Centeno", del Municipio de Morolica, en sustitución de la Profesora Zulema Moncada.

Los nombradas devengarán el sueldo a que tienen derecho según Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1900  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias del departamento de Santa Bárbara, que se indican a continuación:

Luis A. Castellanos, Director de la Escuela Rural de la aldea Peña Blanca, Municipio de Colinas, en

sustitución de Marcelo Perdomo, que abandonó el puesto.

Calixto Valle García, Director de la Escuela Rural de la aldea Santa Ana, Municipio Concepción del Norte, en lugar del Profesor Manuel Zamora.

Concepción Enamorado, Directora de la Escuela Rural de la aldea El Jimilile, Municipio de Naranjito, sustituyendo a la Profesora Bertha Erazo, que renunció.

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho según Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1901  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar, a partir del 14 de los corrientes, a la Profesora Ana Julia Uriarte de Martider, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana Mixta "General José Santos Guardiola", de este Distrito Central, sustituyendo a la de igual título Ascela Mendoza, que por razones de salud goza de licencia por los meses que faltan del presente año.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho según Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha antes indicada en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1902  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar a las siguientes señoras, Miembros del Personal de Servicio de la Escuela Urbana Mixta "Club de Leones N° 2", de esta ciudad, así:

Mercedes Lanza Barahona, portera, en sustitución de la señora Ana Rosa Aguilar, que renunció.

María Eulogia Varela, ayudante de portera, en lugar de la señora Mercedes Lanza Barahona, que paso a ocupar otro cargo en la misma Escuela

Las nombradas devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto de la citada Escuela, desde el 1° de septiembre anterior en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1903  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar a las siguientes Profesoras, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias del departamento de Cortés, que se indican a continuación:

Dalila Urbina, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana "José Trinidad Reyes", de San Pedro Sula, en sustitución de la Profesora Elena A. de Sierra, que renunció. (A partir del 1° de los corrientes).

Elvira Catellanos, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana, "República de Costa Rica", del Municipio de Choloma, sustituyendo a la Profesora Dalila Urbina que pasó con el mismo cargo a otra Escuela. (A partir del 8 del mes en curso).

Las nombradas devengarán el sueldo a que tienen derecho según Decreto N° 173 de 16 de octubre de 1957, desde la fecha antes indicada en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1904  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Autorizar por los meses de octubre y noviembre del año en curso, la beca de (L 35.00) treinta y cinco lempiras mensuales, a favor del joven Raúl Amado Alvarez, que hace estudios de Magisterio Urbano en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe al interesado, de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Director del citado establecimiento debiendo imputarse el gasto a la Partida 6-G, Sección 1, Capítulo V, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1905  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Autorizar la suma de (L 58.35) cincuenta y ocho lempiras, treinta o centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Profesor Saúl Zelaya Jiménez, valor que se

le reintegra por el gasto de gasolina que tuvo en el reciente viaje que realizó a la ciudad de San Pedro Sula, con los integrantes de la Banda del Instituto Central.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1906  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Cancelar, a partir del 1° del mes en curso, la beca de (L 100.00) cien lempiras mensuales, autorizada en Acuerdo N° 470 de 4 de marzo último, a favor de la joven Zoila Rosa Velásquez, para que hiciera estudios en la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en virtud de que la interesada renuncia a ella.

El gasto se imputó a la Partida 1-G, Sección 1, Capítulo VI, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1907  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Cancelar, a partir del 1° de septiembre anterior, la jubilación de (L 50.00) cincuenta lempiras mensuales, autorizada en Acuerdo N° 193 de 30 de enero del año en curso, a favor del Profesor Froylán M. Banegas, de Santa Bárbara, en virtud de que el interesado falleció.

El gasto se imputó a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1908  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha dos del mes en curso, por el joven Francisco Sierra, estudiante, y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto

Departamental "Dionisio de Herrera", de la misma ciudad, con las similares a las del Plan de Educación Secundaria en vigencia, acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1909

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 748, de fecha 3 de abril del año en curso, que concede equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Educación Normal Urbana con las similares a las del Plan de Educación Secundaria a favor del joven Lizardo Américo Rosales, en el sentido de incluir las asignaturas siguientes: Cuarto Curso de Educación Secundaria: Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Química Mineral, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor).—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1910

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha seis de octubre del año en curso, por el joven Carlos Eduardo Ríos, estudiante de la ciudad de Santa Bárbara, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan Básico que cursó y aprobó en el Instituto "General Francisco Menéndez", de la República de El Salvador, con las

similares a las del Plan de Educación Normal Urbana en vigencia; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Normal Urbana: Castellano (Lectura, Vocabulario, Ortografía, Analogía y Composición), Matemáticas (Aritmética Práctica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Educación Musical, Moral y Urbanidad.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1911

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Gregg", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

MATERIAS RETRASADAS

Noviembre 1º, 8 a. m.

Mecanografía, Secretaria Comercial Tutú Sosa Alvarado, Profesora Alba Estela Rosa y Secretaria Comercial Rosilinda Haddad.

Estenografía, Profesora Ada Marina Andino, Secretaria Comercial Argentina de Chávez y Profesora Inés de Haddad.

Exámenes Ordinarios

Noviembre 2, 8 a. m.

Correspondencia, Profas. Matilde de Izaguirre, Elvia C. de Machado e Inés de Haddad.

Noviembre 2, 2 p. m.

Documentación Mercantil, Peritos Mercantiles José A. Mencía, Norma S. de Rivera y Profesora Inés de Haddad.

Noviembre 3, 7 a. m.

Estudios Sociales, Profesores Luis Hernán Castro, Amanda E. Rodríguez y Aída M. Scott.

Noviembre 3, 2 p. m.

Inglés, Profesores Arturo Machado, Isabel S. de Castillo y Inés de Haddad.

Noviembre 4, 8 a. m.

Castellano, Profes. Inés Alonso Tróchez, María Pineda de Muñoz y Elvia C. de Machado.

Noviembre 4, 2 p. m.  
Archivo y Biblioteca, Profesores Roberto A. Bardales, Elvia C. de Machado e Inés de Haddad.

Noviembre 5, 8 a. m.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, José A. Mencía y Bachiller Carlos Ch. Vásquez.

Noviembre 5, 2 p. m.

Manejo de Máquinas, Peritos Mercantiles René Pineda, Ernesto Gómez y Bachiller Jaime R. Haddad.

Noviembre 6, 8 a. m.

Estenografía, Secretaria Comercial Tutú Sosa Alvarado, Perito Mercantil Esther Mejía M. y Profesora Inés de Haddad.

Materias Retrasadas de los Cursos Inferiores

Noviembre 14, 8 a. m.

Estudios Sociales, Profesores Ramón E. Bueso, María Pineda de Muñoz y Amanda E. Rodríguez.

Estenografía, Secretaria Comercial Argentina de Chávez, Profesoras Alba Estela Rosa e Inés de Haddad.

Noviembre 14, 10 a. m.

Caligrafía, Secretaria Comercial Argentina de Chávez, Profesoras Alba Estela Rosa e Inés de Haddad.

Exámenes Ordinarios de los Cursos Inferiores

Noviembre 16, 8 a. m.

Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, José A. Mencía y Bachiller Carlos Ch. Vásquez.

Estenografía, II Curso de S. C., Perito Mercantil Esther Mejía M., Secretarías Comerciales Argentina de Chávez y Tutú Sosa Alvarado.

Noviembre 16, 2 p. m.

Mecanografía, II Curso de S. C., Secretaria Comercial Martha I. Valladares, Perito Mercantil Esther Mejía M. y Secretaria Comercial Rosilinda Haddad Q.

Noviembre 17, 7 a. m.

Castellano, I Curso del Ciclo Común, Profesoras María Pineda de Muñoz, Matilde de Izaguirre y Aurora Argueta.

Noviembre 17, 8 a. m.

Castellano, II Curso de S. C., Profesores Inés Alonso Tróchez, Elvia C. de Machado y Aurora Argueta.

Noviembre 17, 2 p. m.

Correspondencia Comercial, II Curso de S. C., Profesoras Matilde de Izaguirre, Elvia C. de Machado e Inés de Haddad.

Noviembre 18, 8 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Erasmo Vásquez, Ramón E. Bueso y Marto Argueta.

Matemáticas, II Curso de Secretariado Comercial, P. M. Jorge Rivera, José A. Mencía y Bachiller Carlos Ch. Vásquez.

Noviembre 18, 2 p. m.

Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Arturo Machado, Isabel S. de Castillo y Antonio Haddad.

Inglés, II Curso de Secretariado Comercial, Secretaria Comercial Josefina Guilbert, Profesores Elvia C. de Machado y Antonio Haddad.

Noviembre 19, 7 a. m.

Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Erasmo Vásquez, Aida S. de Reyes y Amanda E. Rodríguez.

Estudios Sociales, II Curso de Secretariado Comercial, Profesores Jacobo Santos A., Aida S. de Reyes A. y Ramón E. Bueso.

Noviembre 19, 2 p. m.

Geografía Comercial, II Curso de Secretariado Comercial, Profesores César A. Paz, Aida S. de Reyes y Ramón E. Bueso.

Noviembre 20, 8 a. m.

Contabilidad, II Curso de Secretariado Comercial, P. M. Jorge Rivera, José A. Mencía y Ernesto Gómez.

Noviembre 20, 2 p. m.

Artes Plásticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Arturo Machado, Rigoberto Barrientos y Bachiller Guillermo Montes A.

Noviembre 21, 8 a. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Matilde de Izaguirre, Aida S. de Reyes y Elvia C. de Machado.

Noviembre 21, 2 p. m.

Educación Musical, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Isabel S. de Castillo, Ondina Aguilar y Martha de Rosales

Noviembre 22, 3 p. m.

Educación Física, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Aurora Argueta, Rosario Murillo Selva y Reina Matamoros.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1912

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Secretaria Comercial, en el Instituto "GREGG", de esta ciudad, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Fernando Blandón y Aida S. de Reyes A.; Secretaria Comercial Argentina de Chávez, P. M. Jorge Rivera; Profesores

Aurora Argueta, Ada Marina Andino, Inés Alonso Tróchez, Matilde de Izaguirre y Elvia C. de Machado: P. M. Ernesto Gómez, S. C. Tutú Sosa Alvarado y Profesora Alba Estela Rosa.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1913

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto "Hondureño", de esta capital, nombradas por el Director del mismo en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

6 de noviembre

Contabilidad y Aritmética, P. M. Arturo Maradiaga, Alidio Carrasco G. y Miguel A. Barahona.

14 de noviembre

Estudios Sociales, Profesores Miguel Montoya, Modesto Meza Mejía y Carlos Cruz Santos.

15 de noviembre

Otras materias, P. M. Delia María Núñez, Profesores Ramón Morales y Modesto Meza Mejía.

EXAMENES ORDINARIOS

16 de noviembre

Idioma Nacional, I Curso, Profesores Ramón Morales, Modesto Meza Mejía y Carlos Cruz Santos.

Aritmética, II, P. M. Alidio Carrasco G., Arturo Maradiaga y Miguel A. Barahona.

Química, III, Doctores María Isabel Velásquez, Argentina Durón y Mario Henríquez.

17 de noviembre

Aritmética, I, Profesor Modesto Meza Mejía, P. M. Delia María Núñez y Miguel A. Barahona.

Inglés, II, Profesor Abel González, P. M. Lilia Villafranca y Profesor Toribio Bustillo.

Castellano, III, Profesores Ramón Morales, Lisandro Deras y Aníbal Cruz Santos.

18 de noviembre

Ciencias Naturales, I, Profesores Baldemar Portillo, Noe Pineda y Antonio Cruz Santos.

Estudios Sociales, II, Profesores Miguel Montoya, Modesto Meza Mejía y José V. Cárcamo.

Inglés, III, Profesor Abel González, P. M. Lilia Villafranca y Profesor Toribio Bustillo.

19 de noviembre

Estudios Sociales, Profesor Modesto Meza Mejía, Baldemar Portillo y Antonio Cruz Santos.

Castellano, II, Profesores Ramón Morales, Lisandro Deras y Aníbal Cruz Santos.



Contabilidad, III, P. M. Arturo Maradiaga, Alidio Carrasco G. y Miguel A. Barahona.  
20 de noviembre

Artes Plásticas, I, Profesores Rodolfo Portillo, Miguel Montoya y P. M. Delia María Núñez.  
Química, II, Doctores María Isabel Velázquez, Argentina Durán y Mario Henríquez.  
Arquitectura, III, P. M. Arturo Maradiaga, Alidio Carrasco G. y Miguel A. Maradiaga.  
21 de noviembre

Inglés, I, Profesor Abel González, P. M. Lilia Villafranca y Profesor Toribio Bustillo.  
Contabilidad, II, P. M. Alidio Carrasco G., Arturo Maradiaga y Miguel A. Barahona.  
Estudios Sociales, III, Profesores Miguel Montoya, Manuel Ferrera y Ramón Morales.  
23 de noviembre

Educación Musical, I, Profesores Fernando Varela, Héctor Gálvez y Toribio Bustillo.  
Finanzas, III, Profesor Miguel Montoya, P. M. Néstor Ferrera y Rodolfo Hyll.  
24 de noviembre

Educación Moral y Cívica, I, Profesores Ramón Morales, Modesto Meza Mejía y P. M. Delia María Núñez.  
Leyes de Hacienda, III, Profesores Miguel Montoya, P. M. Néstor Ferrera y Rodolfo Hyll.  
25 de noviembre

Educación Física, I, II, III, Profesor Modesto Meza Mejía, P. M. Lilia Villafranca y Delia María Núñez.

**EXAMINADORES SUPLENTE**  
Licenciado Eufemiano Claros y Profesores Martín Alvarado y Hilario Guevara; Licenciado Aníbal Cruz Santos; Profesores Santo Martínez y Carlos Cruz Santos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1914  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a los señores Doctores Adán Bonilla C., Ricardo Osorio C. y José Francisco Dubón, miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presentará las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "21 de Octubre", de la ciudad de Marcala, departamento de La Paz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1915  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "21 de Octubre", de la ciudad de Marcala, departamento de La Paz, nombradas por el Director del mismo, en la forma siguiente:

**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General**  
16 de noviembre, por la mañana

Idioma Nacional, Profesores Graciela Arriaga, Esperanza Urquía, Aída Pérez de Santos.  
Por la tarde

Matemáticas, Profesora Aída Pérez de Santos, Perito Mercantil Guillermo López y Santos Villatoro.  
17 de noviembre, por la mañana

Estudios Sociales, Profesores Esperanza Urquía, Pelayo Bonilla Arellano y Adilia de Cárcamo.  
Por la tarde

Artes Plásticas, Profa. María A. de Padilla, Doctor Ricardo Osorio y Profesor Alfredo Tomé Contreras.  
Noviembre 18, por la mañana

Ciencias Naturales, Profesores Graciela Arriaga, Alfredo Tomé Contreras y Santos Villatoro C.  
Por la tarde

Inglés, Profesores Alfredo Tomé Contreras, Francisco Amador y Thelma de Bonilla.  
Noviembre 19, por la mañana

Educación Moral y Cívica, Profesoras María A. de Padilla, Graciela Arriaga y Santos Villatoro C.  
Por la tarde

Educación para el Hogar, Profesoras Aída Pérez de Santos y Alba Henríquez.  
Educación Física, Señoritas, Profesoras María A. de Padilla, Aurora Yáñez y Aída Pérez de Santos.  
Noviembre 20, por la mañana

Educación Musical, Profesores Thelma de Ramos, Aída de Pérez Santos y Emilio Padilla.  
**Segundo Curso de Educación Normal Urbana**  
Noviembre 16, por la mañana

Castellano, Profesores Rigoberto Osorio, Aurora Yáñez y Adilia de Cárcamo.  
Por la tarde

Aritmética Práctica, Peritos Mercantiles Marco Tulio Vargas, Pelayo Bonilla y Adolfo Fiallos.  
Noviembre 17, por la mañana

Estudios Sociales, Profesores Aída Pérez de Santos, Alfredo Tomé Contreras y Perito Mercantil Adolfo Fiallos.

Por la tarde

Caligrafía, Profesora Coca de Bonilla, Doctor Ricardo Osorio y Profesora Adilia de Cárcamo.  
Educación para el Hogar, Profesores Rigoberto Osorio, Daniel Orellana y Alfredo Tomé C.  
Noviembre 18, por la mañana

Ciencias Naturales, Doctores Adán Bonilla C., José Francisco Dubón y Profesor Alfredo Tomé C.  
Por la tarde

Inglés, Profesor Alfredo Tomé C., Teniente Francisco Amador y Thelma de Bonilla.  
Noviembre 19, por la mañana

Agricultura, Peritos Agrónomos Doré Molina, Adán Sorto y Perito Mercantil Jorge Caballero.  
Por la tarde

Educación Musical, Profesores Aída Pérez de Santos, Rigoberto Osorio y Emilio Padilla.  
Educación Física, Bachiller Rigoberto Villatoro V., Teniente Armando Díaz y Profesor Daniel Orellana  
Noviembre 20, por la mañana

Dibujo y Modelado, Profesora Aída Pérez de Santos, P. A. Adán Sorto y Profesor Alfredo Tomé C.  
Por la tarde

Artes Industriales, Profesores Rigoberto Osorio, Samuel Orellana y Alfredo Tomé C.  
**Examinadores Suplentes**  
Prof. Rolando Melghen A. Rigoberto Osorio  
Lic. Roberto Rendón P. Benito Gámez  
Profa. Alba Henríquez  
Guillermina de Osorio.—  
Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1916  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar la suma de ..... (L 100.00) cien lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Profesora Carlota de Sandoval, Secretaria de la Escuela Normal de Señoritas, valor que invertirá en la compra de (10) diez libros en blanco para Actas de Exámenes de la referida Escuela.  
El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado establecimiento. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

## AVISOS

### Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía McCoy's Products Inc., una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, domiciliada en No 11 West 42nd Street, en la ciudad, condado y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Pastillas McCoy", según el cliché y conforme al adjunto certificado de registro No 891.413, del 26 de enero de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege preparaciones medicinales y farmacéuticas, en forma de pastillas o tabletas, contentivas de concentrados y de los principios activos del hígado de bacalao, marca que se aplica o fija a los artículos y productos, o a las cajas, paquetes, envoltorios y demás que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

4 y 15 M. 61



PASTILLAS  
McCOY

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Tyre Equipment & Reconditioning Company Limited firma inglesa, manufacturers domiciliados en el Palace of Engineering, En Wembley, Middlesex Inglaterra según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

## TERCO

según el cliché y conforme a los certificados adjuntos de los registros No 723,898, del 18 de noviembre de 1953, renovada; No 725,597, del 9 de enero de 1954, renovada;..... No 725,698, del 9 de enero de 1954, renovada; y 728,622, del 31 de marzo de 1954, renovada, de la Oficina de Patentes de Londres, Inglaterra, marca que ampara, distingue y protege: neumáticos, bandas o tiras de reencauchataje para neumáticos, tubos interiores para neumáticos, bombas de aire para neumáticos, válvulas para neumáticos, equipos para la reparación de neumáticos y parches para neumáticos (no estando incluidos ni el cemento ni la solución de goma), todos los dichos neumáticos son de goma natural o sintética, moldes de metal y arco de metal, todos para el uso en la reparación de neumáticos de goma natural o sintética, máquinas moldeadoras, máquinas vulcanizadoras, aparatos para vulcanizar, máquinas herramientas y herramientas para uso en las mismas y sus partes, todos artículos para uso en la reparación de neumáticos de goma natural o artificial, aparatos e instrumentos eléctricos para ser usados en la reparación de neumáticos de goma natural o sintética, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los paquetes y bultos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, relieves, placas y en las otras formas y modos acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en

Acuerdo N° 1917  
Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a los siguientes señores, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presentará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque:  
P. M. Federico Aguiluz Meza  
Don Gustavo Martínez  
Carlos Herrera.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

4 y 15 M. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía The Procter & Gamble Company, una corporación del Estado de Ohio, domiciliada en 301 East Sixth Street, en la ciudad de Cincinnati, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

# SALVO

palabra, según el clisé, como marca hondureña, marca que ampara, distingue y protege: jabón y productos de limpieza y detergentes sintéticos, parecidos al jabón, conforme a la declaración autenticada adjunta, marca que ampara, distingue y protege dichos productos y se aplica o fija a los mismos o a los envases, paquetes, envolturas, recipientes y recipientes que los contienen, por medio de impresiones o grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

4 y 15 M. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía D. & W. Gibbs Ltd., una compañía inglesa, manufacturadora, domiciliada en H. Keith House, Portman Square, Londres, W. 1, Inglaterra, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar al registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

# SIGNAL

palabra, según el clisé y conforme al adjunto certificado del registro de la marca N° 793518, del 21 de julio de 1959, de la Oficina de Patentes de Londres, Inglaterra, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones no medicinales para el tocador, pero que no incluyen jabón perfumado o cualquier artículo de la misma descripción de los jabones perfumados, marca que se aplica o fija a los artículos y productos, o a los envases, paquetes y

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciocho de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de la Cervecería Tegucigalpa, S. A., Corporación Industrial domiciliada en la ciudad de Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, departamento de Francisco Morazán; solicito se registre inicialmente en este país, la marca de fábrica que se identifica con la designación: "Imperial-Boch Bier" y la representación simbólica de un cabro aprisionado junto a una fuente, en posición de absorber una copa plena de cerveza espumante sostenida por una mano sobre una mesa rústica. Tal característica se manifiesta en el fondo de una etiqueta ovalada, circunvalando varias líneas un cintillo en cuya curvatura superior se expresa la leyenda "Cervecería Tegucigalpa, S. A." y en la inferior, la frase "Honduras, C. A.", tal conjunto se muestra evidentemente de conformidad con el clisé del cual son las copias de la marca que



se deposita para la debida inscripción del derecho de uso exclusivo para distinguir y proteger: un producto de cerveza madurada especialmente con elementos naturales de malta y lúpulo. Dicha marca se aplica sobre los envases contentivos del producto manufacturado, por medio de etiquetas impresas o litografiadas, fundidas sobre los mismos envases y en cualquiera otra forma usada en la industria y en el comercio por medio de lo cual se muestre la distinción protectora, sin reservas de color, forma y tipo de letra. Consta el poder con que gestiono, adjunto a las diligencias de registro de la marca de fábrica N° 10,058, del cual ruego se tome razón. Asimismo se adjuntan las demás especificaciones de ley.—Tegucigalpa, D. C., abril dieciocho de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

4 y 15 M. 61.

recipientes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

4 y 15 M., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Aktiebolaget Jönköping-Vulcan, una corporación sueca, manufacturadora domiciliada en Vastra Storgatan

184, en Jönköping-Suecia, según el poder adjunto, respetuosamente

## PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada, "Golondrina",



según el clisé, y conforme a los certificados adjuntos N° 289 del 14 de enero de 1947, renovado, de la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica y Propiedad Literaria de la República de El Salvador y N° 75,963 del 7 de mayo de 1954 de la Oficina de Patentes de Suecia marca que distingue, ampara y protege fósforos, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

4 y 15 M. 61.

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

### COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

### COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marcos Alemán	0.2500	0.5000
Florín	0.2685	0.5270
Corona Sueca	0.1935	0.3870
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.08	0.1600
Lira	0.001615	0.003230

Tegucigalpa, D. C., 3 de mayo de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios

## REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiséis del presente mes, a las nueve y media de la mañana, y en el local que ocupa esta Juzgado, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno marcado con el número veintinueve, en el fraccionamiento denominado "Colonia Lara", situado en el barrio de Sabana Grande, de esta ciudad, el cual mide y limita: por el rumbo Norte, quince metros; con lote número diecisiete, de propiedad de doña Isabel Lardizábal viuda de Lara; por el rumbo Sur, quince metros, avenida de por medio, con lote número veinticinco, de Abraham Siryl; por el rumbo Este, cuarenta metros, con lote número veintidós, de propiedad del Ing. Fausto Gómez Romero; y por el rumbo Oeste, cuarenta metros, con lote número veinte, de propiedad del Perito Mercantil Medardo Isaguirre Zúñiga; tiene una superficie de Setecientos Metros Cuadrados, equivalente a ochocientos sesenta vara cuadradas y cincuenta y cinco centésimas de vara cuadrada". Inscrito el dominio de dicho inmueble con el número 314, folios 377 al 379, del Tomo 109 del Registro de la Propiedad, de esta departamento. Dicho inmueble fue valorado por el perito nombrado, en la cantidad de Doce Mil Novecientos Lempiras exactos, (Lps. 12,900.00), y se rematará para pagar con su producto cantidad de Lempiras, intereses y costas, que la señora Margarita Bustillo de Pavón le adeuda a la señora María Laines de Velasco. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de mayo de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B., Secretario.

Del 3 al 25 M., 61.

## Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos legales correspondientes, hace saber: que esta Juzgado, en fecha veintidós de abril del año en curso, declaró a Paulina, Sobora, Prudencia, María Petrona, Juana y Evangelista Elvir, herederos ab intestato de su difunto hermano natural, Luis María Elvir, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 29 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srio.

4 M. 61.

## A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicita una publicación en LA GACETA, envíenlos con el Administrador en la Tipografía Nacional

Talleres Tipográficos Nacionales